E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA
ANTIOQUIA

ACTA DE INICIACION DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. PS-018-2026.

El día **13 de enero de 2026**, nos reunimos los señores: **JAVIER ENRIQUE ARTEAGA JIMENEZ** Representante legal de la E.S.E. Hospital San Rafael del Municipio de Angostura y la señora **ANGELA MARIA CASTAÑO PIEDRAHITA**, Contratista, con el fin de iniciar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales **Nro. PS-018-2026** cuyo yo objeto lo constituye la Prestación de servicios profesionales en Psicología orientados al fortalecimiento de las intervenciones en salud mental mediante la implementación del programa "VEREDAS QUE SE CUIDAN" con el propósito de contribuir a la reducción de los factores de riesgo Psicosocial y en salud mental de la población rural del municipio de Angostura, promoviendo el bienestar, la inclusión y la capacidad de afrontamiento comunitario. Por valor de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L ($16.333.333)** Con una duración del presente contrato del 13 de enero al 20 de abril del 2026.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron

JAVIER ENRIQUE ARTEAGA JIMENEZ
Gerente E.S.E. Hospital San Rafael Angostura

ANGELA CASTAÑO

ANGELA MARÍA CASTAÑO PIEDRAHITA
1.023.722.799 de Angostura
Contratista.